

SII.CL



Instrucciones de llenado F24 y F24.1 WEB

Declaración de Impuesto Timbres y Estampillas

Marzo 2024

Introducción

Impuesto de Timbres y Estampillas

El Impuesto de Timbres y Estampillas, se encuentra regulado en el Decreto Ley N° 3.475, de 1980, y es un tributo que grava principalmente los documentos o actos que dan cuenta de una operación de crédito de dinero. Su base imponible corresponde al monto del capital especificado en cada documento

En este documento encontraremos las instrucciones de llenado de los Formularios 24 y 24.1 WEB, indicando las estructuras actuales de estos, sus contenidos y detalles respecto de los antecedentes, información y cálculos que realiza el sistema

El formulario 24 podrá ser presentado por cualquier persona natural o jurídica con RUT chileno que requiera declarar el Impuesto Timbres y Estampillas ya sea como sujeto del impuesto o como responsable de este, retenedor.

El formulario 24.1 debe ser presentado exclusivamente por Notarios, ya sean persona natural o jurídica con RUT chileno, actuando siempre como retenedor del impuesto.



INGRESO A LA PLATAFORMA

- En sii.cl, menú Servicios Online -> Impuestos mensuales -> Impuesto de Timbres y Estampillas (F24 y F24.1)
- Podrá elegir entre:
 - ✓ Declarar F24
 - ✓ Declarar F24.1
 - ✓ Mis declaraciones
 - ✓ Mandatario Digital
- Ingrese el RUT y la clave (tributaria o única).

The screenshot shows the Sii website interface. At the top, there is a navigation bar with the Sii logo and the text 'Servicio de Impuestos Internos'. To the right of the logo are links for 'Mi Sii', 'Servicios online', 'Ayuda', and 'Contacto'. Below the navigation bar is a breadcrumb trail: 'Home / Servicios online / Impuestos mensuales / Impuesto de timbres y estampillas (F24 y F24.1)'. On the left side, there is a 'Servicios online' menu with a search bar and a list of services, including 'Clave tributaria y representantes electrónicos', 'RUT e inicio de actividades', 'Actualización de información', 'Peticiónes administrativas y otras solicitudes', 'Autorización de documentos tributarios', 'Factura electrónica', 'Boleta de ventas y servicios electrónica', 'Boletas de honorarios electrónicas', and 'Libros contables electrónicos'. Under the 'Impuestos mensuales' section, the 'Impuesto de timbres y estampillas (F24 y F24.1)' is highlighted. The main content area on the right is titled 'Impuesto de timbres y estampillas (F24 y F24.1)' and includes a 'Compartir' link. Below the title, there are four buttons: 'Declarar Formulario 24', 'Declarar Formulario 24.1', 'Mis declaraciones', and 'Mandatario Digital'. A 'Material de ayuda' section is also present, featuring a 'GUÍAS DE AYUDA' icon.

The graphic displays the Sii logo and the text 'Servicio de Impuestos Internos'. Below the logo, it says 'Para realizar tus trámites Ingresa con:'. There are two buttons: 'CLAVE TRIBUTARIA' and 'ClaveÚnica'. Below the buttons, it says 'También puedes ingresar con: Certificado Digital o como Representante Electrónico'.

Formulario 24

Impuesto de Timbres y Estampillas

A. ESTRUCTURA

- En la parte superior encontrará el título de la declaración que está presentando, el RUT del contribuyente responsable del impuesto y el Folio (que no se entrega hasta que el formulario se encuentre con algún estado vigente)
- La sección **Datos Personales**, se muestra la información que existe en los registros del SII.
- En la sección **Declaración y cálculo de impuesto** están las opciones para identificar el documento, el tipo de declarante y los antecedentes del impuesto.
- Por último, los botones de acción:
 - ✓ Volver
 - ✓ Limpiar
 - ✓ Validar/Enviar

MIS DECLARACIONES Y PAGOS (Impuesto de timbres y estampillas) Formulario 24

[07] FOLIO

[03] RUT DEL SUJETO
O RESPONSABLE DEL IMPUESTO

55555555-5

▼ Datos personales

[01] APELLIDO PATERNO ⓘ DE LA FUENTE	[02] APELLIDO MATERNO ⓘ INOSTROZA	[05] NOMBRES ⓘ CRISTOBAL ANDRES	[09] TELÉFONO ⓘ
[55] CORREO ELECTRÓNICO ⓘ cristobal.delafuente@sii.cl	[53] REGIÓN ⓘ REGION METROPOLITANA	[08] COMUNA ⓘ SANTIAGO	
[06] CALLE ⓘ TEATINOS 120	[610] NÚMERO ⓘ	[611] OFICINA/DEPARTAMENTO ⓘ	

▼ Declaración y cálculo de impuesto

[298] DESCRIPCIÓN ⓘ 0 de 300 caracteres.	[333] IMPUESTO SUJETO A RETENCIÓN ⓘ <input type="checkbox"/>
	[444] IMPUESTO NO SUJETO A RETENCIÓN ⓘ <input type="checkbox"/>
[115] FECHA EMISIÓN DOCUMENTO ⓘ 📅 Seleccione una fecha	[15] FECHA DE VENCIMIENTO DEL IMPUESTO ⓘ 📅 Seleccione una fecha

Concepto	Código	Impuestos
PROTESTO DE CHEQUES, ACTAS DE PROTESTO DE LETRAS Y PAGARÉS (ART. 1º, Nº 1 Y ART. 4º D.L. 3.475).	216	<input type="text"/>
LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, LIBRANZAS, CRÉDITOS, ETC. (ART. 1º, Nº 3 D.L. 3.475).	213	<input type="text"/>
PRÉSTAMOS EXTERNOS (ART. 1º, Nº 3 INCISO 3º D.L. 3.475).	219	<input type="text"/>
ZONA FRANCA (ART. 3º D.L. 3.475, ART. 1º LEY 19.065).	220	<input type="text"/>

Concepto	Código	Impuestos
TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	0

VOLVER

LIMPIAR

VALIDAR/ENVIAR

B. DATOS PERSONALES

- Si desea actualizar los datos personales deberá realizarlo el menú “**Actualización de Información**” de Servicios Online.
- Los datos obligatorios son:
 - ✓ Apellido Paterno
 - ✓ Correo electrónico
 - ✓ Región
 - ✓ Comuna
 - ✓ Calle

The screenshot shows a web form titled "Datos personales" with a dark blue header. Below the header, there are several input fields arranged in a grid. Each field has a label with a red exclamation mark icon, indicating it is a required field. The fields and their values are:

Field ID	Field Label	Value
[01]	APELLIDO PATERNO	DE LA FUENTE
[02]	APELLIDO MATERNO	INOSTROZA
[05]	NOMBRES	CRISTOBAL ANDRES
[09]	TELÉFONO	
[55]	CORREO ELECTRÓNICO	crisobal.delafuente@sii.cl
[53]	REGIÓN	REGION METROPOLITANA
[08]	COMUNA	SANTIAGO
[06]	CALLE	TEATINOS 120
[610]	NÚMERO	
[611]	OFICINA/DEPARTAMENTO	

C. DECLARACION Y CÁLCULO DE IMPUESTO

- La descripción es parte fundamental de la declaración, la instrucción actual indica:
 - ✓ Describa el tipo de actuación o documento cuyo impuesto se ha devengado en el período tributario y cualquier otro antecedente importante para su determinación, anotar la base imponible. Los Notarios registrarán, además, la individualización de las personas que han otorgado la respectiva escritura y su fecha de otorgamiento, autorización o protocolización, según proceda
- Se debe indicar mediante los códigos [333] o [444] si el declarante está actuando como retenedor. Actualmente sólo los notarios actúan como retenedor.
- El código [115] Fecha de emisión del documento hace referencia del documento que hace nacer la obligatoriedad del impuesto.
- La fecha de vencimiento del impuesto, código [15] debe ser declarada por el contribuyente siguiendo las instrucciones de la actual Ley.

Declaración y cálculo de impuesto

[298] DESCRIPCIÓN ⓘ [333] IMPUESTO SUJETO A RETENCIÓN ⓘ

0 de 300 caracteres. [444] IMPUESTO NO SUJETO A RETENCIÓN ⓘ

[115] FECHA EMISIÓN DOCUMENTO ⓘ [15] FECHA DE VENCIMIENTO DEL IMPUESTO ⓘ

Seleccione una fecha Seleccione una fecha

Concepto	Código	Impuestos	Concepto	Código	Impuestos
PROTESTO DE CHEQUES, ACTAS DE PROTESTO DE LETRAS Y PAGARÉS (ART. 1º, N° 1 Y ART. 4º D.L. 3.475).	216	<input type="text"/>	TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	0
LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, LIBRANZAS, CRÉDITOS, ETC. (ART. 1º, N° 3 D.L. 3.475).	213	<input type="text"/>			
PRÉSTAMOS EXTERNOS (ART. 1º, N° 3 INCISO 3º D.L. 3.475).	219	<input type="text"/>			
ZONA FRANCA (ART. 3º D.L. 3.475, ART. 1º LEY 19.065).	220	<input type="text"/>			

C. DECLARACION Y CÁLCULO DE IMPUESTO

- Código [91] se encuentra bloqueado ya que se calcula de manera automática:

$$[91] = [216] + [213] + [219] + [220]$$

- Los códigos [216], [213], [219] y [220] tienen su concepto indicado. Según instrucción se puede declarar más de un documento siempre y cuando tengan el mismo vencimiento.
- El impuesto de cada concepto debe ser calculado por el contribuyente siguiendo las instrucciones de la Ley vigente.
- La información obligatoria es:
 - ✓ [298]
 - ✓ [333] o [444]
 - ✓ [115]
 - ✓ [15]
 - ✓ Al menos uno entre [216], [213], [219] y [220]

Declaración y cálculo de impuesto

[298] DESCRIPCIÓN ⓘ [333] IMPUESTO SUJETO A RETENCIÓN ⓘ

0 de 300 caracteres. [444] IMPUESTO NO SUJETO A RETENCIÓN ⓘ

[115] FECHA EMISIÓN DOCUMENTO ⓘ [15] FECHA DE VENCIMIENTO DEL IMPUESTO ⓘ

Concepto	Código	Impuestos
PROTESTO DE CHEQUES, ACTAS DE PROTESTO DE LETRAS Y PAGARÉS (ART. 1º, N° 1 Y ART. 4º D.L. 3.475).	216	<input type="text"/>
LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, LIBRANZAS, CRÉDITOS, ETC. (ART. 1º, N° 3 D.L. 3.475).	213	<input type="text"/>
PRÉSTAMOS EXTERNOS (ART. 1º, N° 3 INCISO 3º D.L. 3.475).	219	<input type="text"/>
ZONA FRANCA (ART. 3º D.L. 3.475, ART. 1º LEY 19.065).	220	<input type="text"/>

Concepto	Código	Impuestos
TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	0

D. MODAL DE PAGO

- En el modal de pago se calculan inmediatamente los recargos correspondientes. Lo anterior se realiza comparando la fecha en que se está declarando el formulario y la fecha indicada por el contribuyente en el código [15] Fecha de vencimiento del impuesto.
- Los cálculos se realizan según lo siguiente:
 - ✓ **IPC:** Art. 53 Inc. 1° del Código Tributario.
 - ✓ **Intereses:** Art. 53 Inc. 3° del Código Tributario
 - ✓ **Multas:**
[333]: Art. 97 N°11 del Código Tributario
[444]: Art. 97 N°2 del Código Tributario
 - ✓ **Rebaja:** 70% de la suma de [Intereses] y [Multas] para todos los contribuyentes que cumplan con los requisitos.
 - ✓ **Total, a pagar:**
[Total a pagar dentro de plazo] + [IPC] + [Intereses y multas] – [Rebaja por Condonación].

ATENCIÓN

El formulario no presenta errores lógicos ni matemáticos
A continuación, se encuentran los reajustes, intereses, multas y condonación cuando corresponden y el total a pagar.

Antecedentes para el pago son:

Formulario 24	febrero de 2024
Total a pagar dentro del plazo	\$1.000.000
IPC	\$6.000
Intereses y Multas	\$221.320
Rebaja por Condonación	\$154.924
TOTAL A PAGAR	\$1.072.396

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DE LA FUENTE INOSTROS CRISTOBAL ANDRES

RUT 55555555-5

PAGO EN LÍNEA

CUPÓN DE PAGO

GUARDAR

Nota:
Mediante ésta opción, podrá pagar en línea seleccionando alguna de las instituciones recaudadoras que poseen convenio con el SII. El pago de la declaración será validado por la institución seleccionada, que enviará respuesta de aprobación o rechazo del cargo en línea. Su declaración quedará vigente al momento de ser aceptado el pago.

CERRAR

D. MODAL DE PAGO

- **Pago en línea:** para el pago en línea existen distintos bancos en convenio

Compraqui: pago con tarjeta de crédito

Banco Estado

BCI

Scotiabank

Banco de Chile

Santander

Banco Security

Banco BICE

ITAU

HSBC

Banco Internacional

Banco Consorcio

- **Cupón de pago:** es la impresión del formulario para pagar por caja en bancos.

- **Guardar:** se guarda el formulario para pago posterior.

ATENCIÓN

El formulario no presenta errores lógicos ni matemáticos

A continuación, se encuentran los reajustes, intereses, multas y condonación cuando corresponden y el total a pagar.

Antecedentes para el pago son:

Formulario 24	febrero de 2024
Total a pagar dentro del plazo	\$1.000.000
IPC	\$6.000
Intereses y Multas	\$221.320
Rebaja por Condonación	\$154.924
TOTAL A PAGAR	\$1.072.396

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DE LA FUENTE INOSTROS CRISTOBAL ANDRES

RUT 55555555-5

PAGO EN LÍNEA

CUPÓN DE PAGO

GUARDAR

Nota:
Mediante ésta opción, podrá pagar en línea seleccionando alguna de las instituciones recaudadoras que poseen convenio con el SII. El pago de la declaración será validado por la institución seleccionada, que enviará respuesta de aprobación o rechazo del cargo en línea. Su declaración quedará vigente al momento de ser aceptado el pago.

CERRAR

Formulario 24.1

Impuesto de Timbres y Estampillas

A. ESTRUCTURA

- En la parte superior encontrará el título de la declaración que está presentando y el Folio (que no se entrega hasta que el formulario se encuentre con algún estado vigente).
- Segundo, En identificación del Notario, se muestra la información que existe en los registros del SII.
- Tercero, la sección de identificación del mutuante y mutuario.
- Cuarto, en la sección Datos del documento (mutuo de dinero) están las opciones para identificar el documento, el tipo de mutuante y los antecedentes del documento.
- Por último, los botones de acción:
 - ✓ Volver
 - ✓ Limpiar
 - ✓ Validar/Enviar

IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO

[23] RUT	[21] APELLIDO PATERNO/ RAZÓN SOCIAL	[22] APELLIDO MATERNO	[25] NOMBRES
17772494-7	DE LA FUENTE	INOSTROZA	CRISTOBAL ANDRES
[29] TELÉFONO	[55] CORREO ELECTRÓNICO	[53] REGIÓN	[28] COMUNA
	crisobal.delafuente@sii.cl	REGION METROPOLITANA	SANTIAGO
[26] CALLE	[610] NÚMERO	[611] OFICINA/DEPARTAMENTO	
TEATINOS 120			

IDENTIFICACIÓN DEL MUTUANTE

Ingresar Rut	Consultar Rut	[05] Nombres	
[01] Apellido Paterno o Razón social		[02] Apellido Materno	

IDENTIFICACIÓN DEL MUTUARIO

Ingresar Rut	Consultar Rut	[35] Nombres	
[31] Apellido Paterno o Razón social		[32] Apellido Materno	

DATOS DEL DOCUMENTO (MUTUO DE DINERO)

[17] REPERTORIO N°	[115] FECHA DE EMISIÓN	[215] FECHA DE VENCIMIENTO DEL MUTUO	[15] FECHA DE VENCIMIENTO DEL IMPUESTO
	Seleccione una fecha	Seleccione una fecha	Seleccione una fecha

	Código	Monto del mutuo (\$)	Código	Tasa (%)	Código	Impuestos
<input type="radio"/> ARTÍCULO 15 N° 1	120		220		320	
<input type="radio"/> ARTÍCULO 15 N° 2	120		220		321	

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO 91 0

VOLVER **LIMPIAR** **VALIDAR/ENVIAR**

B. IDENTIFICACION DEL NOTARIO

- Los datos de identificación del notario serán llenados de manera automática, no podrán ser modificados en este formulario, por lo que el notario deberá corregir la información en el menú “**Actualización de Información**” en Servicios Online.

- Los datos obligatorios son:

- ✓ RUT
- ✓ Apellido Paterno
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Región
- ✓ Comuna
- ✓ Calle

IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO

[23] RUT ⓘ	[21] APELLIDO PATERNO/ RAZÓN SOCIAL ⓘ	[22] APELLIDO MATERNO ⓘ	[25] NOMBRES ⓘ
55555555-5	DE LA FUENTE	INOSTROZA	CRISTOBAL ANDRES
[29] TELÉFONO ⓘ	[55] CORREO ELECTRÓNICO ⓘ	[53] REGIÓN ⓘ	[28] COMUNA ⓘ
	cristobal.delafuente@sii.cl	REGION METROPOLITANA	SANTIAGO
[26] CALLE ⓘ	[610] NÚMERO ⓘ	[611] OFICINA/DEPARTAMENTO ⓘ	
TEATINOS 120			

C. IDENTIFICACION DEL MUTUANTE Y MUTUARIO

- Para ambas consultas se solicita indicar el RUT del que corresponda como mutuante o mutuario, la búsqueda se realiza en caso de que estén correctos.
- Los datos serán rellenados y no podrán ser modificados, en caso de necesitarlo se le debe indicar a cada uno que deben modificarlo en sii.cl, menú “**Actualización de Información**” de Servicios Online.
- Los datos obligatorios son:
 - ✓ RUT de mutuante
 - ✓ Apellido Paterno o Razón Social del mutuante
 - ✓ RUT de mutuario
 - ✓ Apellido Paterno o Razón Social del mutuario

IDENTIFICACIÓN DEL MUTUANTE			
Ingresar Rut 	2-7	<input type="button" value="Consultar Rut"/>	[05] Nombres
[01] Apellido Paterno o Razón social	CERDA	[02] Apellido Materno	BENJAMÍN
GONZALEZ			
IDENTIFICACIÓN DEL MUTUARIO			
Ingresar Rut 	1-9	<input type="button" value="Consultar Rut"/>	[35] Nombres
[31] Apellido Paterno o Razón social	GONZALEZ	[32] Apellido Materno	CECILE FRANCOISE
MENDEZ			

D. DATOS DEL DOCUMENTO (MUTUO DE DINERO)

- El código [17] Repertorio N° es un cambio abierto, por lo que en caso de no existir repertorio puede indicarse “S/N” o “Sin Repertorio”.
- La Fecha de emisión [115] se refiere a la fecha de emisión del documento que hace nacer la obligación de declaración (mutuo de dinero)
- En cuanto al código [215] tal como lo indica su nombre es la fecha de vencimiento del mutuo, en caso de no tener una fecha definida se puede ingresar la fecha de declaración, este código no afecta a los cálculos de recargos.
- La fecha de vencimiento del impuesto, código [15] debe ser declarada por el contribuyente siguiendo las instrucciones de la actual Ley

DATOS DEL DOCUMENTO (MUTUO DE DINERO)						
[17] REPERTORIO N° ⓘ	[115] FECHA DE EMISIÓN ⓘ	[215] FECHA DE VENCIMIENTO DEL MUTUO	[15] FECHA DE VENCIMIENTO DEL IMPUESTO			
<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione una fecha"/>	<input type="text" value="Seleccione una fecha"/>	<input type="text" value="Seleccione una fecha"/>			
	Código	Monto del mutuo (\$)	Código	Tasa (%)	Código	Impuestos
<input type="radio"/> ARTÍCULO 15 N° 1	120	<input type="text"/>	220	<input type="text"/>	320	<input type="text"/>
<input type="radio"/> ARTÍCULO 15 N° 2	120	<input type="text"/>	220	<input type="text"/>	321	<input type="text"/>
TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO						91 0

D. DATOS DEL DOCUMENTO (MUTUO DE DINERO)

- No se podrá declarar Artículo 15 N°1 y Artículo 15 N°2 a la vez, por ende, es de responsabilidad del notario indicar correctamente cual la característica del mutuante.
- En el código [120] se ingresará el monto total del mutuo en pesos, en caso de pactarse en otra moneda debe ser convertido.
- En el código [220] se registra la tasa a la cual estará afecto el documento declarado, esto según las instrucciones de la Ley vigente.
- Los códigos [320] y [321] no son modificables porque son el producto de la multiplicación de [120] y [220] de su línea respectiva.

DATOS DEL DOCUMENTO (MUTUO DE DINERO)									
[17] REPERTORIO N°	[115] FECHA DE EMISIÓN	[215] FECHA DE VENCIMIENTO DEL MUTUO	[15] FECHA DE VENCIMIENTO DEL IMPUESTO						
<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione una fecha"/>	<input type="text" value="Seleccione una fecha"/>	<input type="text" value="Seleccione una fecha"/>						
	Código	Monto del mutuo (\$)	Código	Tasa (%)	Código	Impuestos			
<input type="radio"/> ARTÍCULO 15 N° 1	120	<input type="text"/>	220	<input type="text"/>	320	<input type="text"/>			
<input type="radio"/> ARTÍCULO 15 N° 2	120	<input type="text"/>	220	<input type="text"/>	321	<input type="text"/>			
TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO						91	0		

D. DATOS DEL DOCUMENTO (MUTUO DE DINERO)

- Código [91] se encuentra bloqueado ya que muestra la información según lo que se encuentre ingresado en los códigos [320] o [321]:

[91] = [320] o [321]

- Todos los campos son obligatorios

▼ DATOS DEL DOCUMENTO (MUTUO DE DINERO)

[17] REPERTORIO N° ⓘ [115] FECHA DE EMISIÓN ⓘ [215] FECHA DE VENCIMIENTO DEL MUTUO [15] FECHA DE VENCIMIENTO DEL IMPUESTO

_____ [📅] Seleccione una fecha [📅] Seleccione una fecha [📅] Seleccione una fecha

	Código	Monto del mutuo (\$)	Código	Tasa (%)	Código	Impuestos
<input type="radio"/> ARTÍCULO 15 N° 1	120	_____	220	_____	320	_____
<input type="radio"/> ARTÍCULO 15 N° 2	120	_____	220	_____	321	_____
TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO						91 0

D. MODAL DE PAGO

- En el modal de pago se calculan inmediatamente los recargos correspondientes. Lo anterior se realiza comparando la fecha en que se está declarando el formulario y la fecha indicada por el contribuyente en el código [15] Fecha de vencimiento del impuesto.

- Los cálculos se realizan según lo siguiente:

- ✓ **IPC:** Art. 53 Inc. 1° del Código Tributario.
- ✓ **Intereses:** Art. 53 Inc. 3° del Código Tributario
- ✓ **Multas:**

[15N°1]: Art. 25 Inc. 1° de DL 3475 (la multa se aplica sobre el código [91] sin considerar IPC)

[15N°2]: Art. 97 N°11 del Código Tributario

- ✓ **Rebaja:** 70% de la suma de [Intereses] y [Multas] para todos los contribuyentes que cumplan con los requisitos.

- ✓ **Total, a pagar:**

[Total a pagar dentro de plazo] + [IPC] + [Intereses y multas] – [Rebaja por Condonación].

ATENCIÓN

El formulario no presenta errores lógicos ni matemáticos

A continuación, se encuentran los reajustes, intereses, multas y condonación cuando corresponden y el total a pagar.

Antecedentes para el pago son:

Formulario 24.1	febrero de 2024
Total a pagar dentro del plazo	\$1.000.000
IPC	\$6.000
Intereses y Multas	\$3.060.360
Rebaja por Condonación	\$2.142.252
TOTAL A PAGAR	\$1.924.108

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DE LA FUENTE INOSTROZA CRISTOBAL ANDRES

RUT 55555555-5

PAGO EN LÍNEA

CUPÓN DE PAGO

GUARDAR

Nota:
Mediante ésta opción, podrá pagar en línea seleccionando alguna de las instituciones recaudadoras que poseen convenio con el SII. El pago de la declaración será validado por la institución seleccionada, que enviará respuesta de aprobación o rechazo del cargo en línea. Su declaración quedará vigente al momento de ser aceptado el pago.

CERRAR

D. MODAL DE PAGO

- **Pago en línea:** para el pago en línea existen distintos bancos en convenio
 - ✓ Compraqui: tarjeta de crédito
 - ✓ Banco Estado
 - ✓ BCI
 - ✓ Scotiabank
 - ✓ Banco de Chile
 - ✓ Santander
 - ✓ Banco Security
 - ✓ Banco BICE
 - ✓ ITAU
 - ✓ HSBC
 - ✓ Banco Internacional
 - ✓ Banco Consorcio
- **Cupón de pago:** es la impresión del formulario para pagar por caja en bancos.
- **Guardar:** se guarda el formulario para pago posterior.

ATENCIÓN

El formulario no presenta errores lógicos ni matemáticos

A continuación, se encuentran los reajustes, intereses, multas y condonación cuando corresponden y el total a pagar.

Antecedentes para el pago son:

Formulario 24.1	febrero de 2024
Total a pagar dentro del plazo	\$1.000.000
IPC	\$6.000
Intereses y Multas	\$3.060.360
Rebaja por Condonación	\$2.142.252
TOTAL A PAGAR	\$1.924.108

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DE LA FUENTE INOSTROZA CRISTOBAL ANDRES

RUT 55555555-5

PAGO EN LÍNEA

CUPÓN DE PAGO

GUARDAR

Nota:
Mediante ésta opción, podrá pagar en línea seleccionando alguna de las instituciones recaudadoras que poseen convenio con el SII. El pago de la declaración será validado por la institución seleccionada, que enviará respuesta de aprobación o rechazo del cargo en línea. Su declaración quedará vigente al momento de ser aceptado el pago.

CERRAR

Mis declaraciones

Historial - Impuesto de Timbres y Estampillas

A. ESTRUCTURA

- La primera parte es la sección de filtros para la visualización del historial.
- En la parte inferior se mostrarán los resultados de lo seleccionado en la sección filtros.

MIS DECLARACIONES Y PAGOS (Impuesto de timbres y estampillas)

Seleccione tipo de formulario

Opciones de Búsqueda

Mes y año Seleccione año Seleccione mes

Folio

<input type="checkbox"/>	Folio	RUT	Descripción	Monto \$	Estado	Fecha	Acción
	5028270122	55555555-5	PRUEBA	14	Pendiente de Pago	26-02-2024 16:37	
	5028270062	55555555-5	PRUEBA	125.478	Pendiente de Pago	26-02-2024 16:30	
	5028095062	55555555-5	PRUEBA	56.644	Rechazado pago inconcluso	08-02-2024 15:01	
	5027952522	55555555-5	PRUEBA	1.235	Rechazado pago inconcluso	25-01-2024 12:30	
	5027947152	55555555-5	PRUEBA	10.000.000	Rechazado pago inconcluso	18-01-2024 17:03	
	5027917802	55555555-5	PRUEBA	10.000.000	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 15:21	
	5025581582	55555555-5	PRUEBA	10	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 15:13	
	5025537902	55555555-5	PRUEBA	1.000.000	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 13:03	
	5025537932	55555555-5	PRUEBA	10.000.000	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 13:02	
	5027916242	55555555-5	PRUEBA	5.000.000	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 13:02	

Anterior **1** 2 3 4 5 6 7 Siguiente

B. FILTROS

- Para realizar la consulta se debe indicar como mínimo el Tipo de formulario.
- Las Opciones de Búsqueda son opcionales.

Seleccione tipo de formulario

Seleccione Tipo de formulario

Opciones de Búsqueda

Mes y año Seleccione año Seleccione mes

Folio

LIMPIAR FILTROS **CONSULTAR**

C. HISTORIAL

- El historial se puede ordenar por:
 - ✓ Folio
 - ✓ Estado
 - ✓ Fecha
- Las acciones disponibles se habilitan según los estados del formulario. Estas pueden ser:

NOMBRE	ICONO
VER	
COMPACTO	
SOLEMNE	
PAGAR	
ELIMINAR	

Folio	RUT	Descripción	Monto \$	Estado	Fecha	Acción
5028270122	55555555-5	PRUEBA	14	Pendiente de Pago	26-02-2024 16:37	
5028270062	55555555-5	PRUEBA	125.478	Pendiente de Pago	26-02-2024 16:30	
5028095062	55555555-5	PRUEBA	56.644	Rechazado pago inconcluso	08-02-2024 15:01	
5027952522	55555555-5	PRUEBA	1.235	Rechazado pago inconcluso	25-01-2024 12:30	
5027947152	55555555-5	PRUEBA	10.000.000	Rechazado pago inconcluso	18-01-2024 17:03	
5027917802	55555555-5	PRUEBA	10.000.000	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 15:21	
5025581582	55555555-5	PRUEBA	10	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 15:13	
5025537902	55555555-5	PRUEBA	1.000.000	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 13:03	
5025537932	55555555-5	PRUEBA	10.000.000	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 13:02	
5027916242	55555555-5	PRUEBA	5.000.000	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 13:02	

Anterior **1** 2 3 4 5 6 7 Siguiente

C. HISTORIAL

Los estados son:

- ✓ **Vigente:** Declaración con pago aceptado
- ✓ **Por Pagar:** Declaración Guardada
- ✓ **Pendiente de pago:** Declaración que llegó hasta página de elección del banco.
- ✓ **En proceso pago PEL:** Declaración que llegó hasta la página privada del banco.
- ✓ **Rechazada por pago inconcluso:** Declaración que estaba en estado Pendiente de Pago o En proceso pago PEL que después de 48 hrs no recibió respuesta del banco.
- ✓ **Pago Rechazado:** Declaración con rechazo de pago desde el Banco.
- ✓ **Cupón de Pago:** Formulario que fue solicitado a pagar mediante cupón de pago.

Consideración: Los formularios que se encuentren guardados son los únicos que se podrá retomar el pago, en caso de que se encuentre en otro estado debe realizarse un formulario nuevo en caso de retomar pago o corregir.

<input type="checkbox"/>	Folio	RUT	Descripción	Monto \$	Estado	Fecha	Acción
	5028270122	55555555-5	PRUEBA	14	Pendiente de Pago	26-02-2024 16:37	
	5028270062	55555555-5	PRUEBA	125.478	Pendiente de Pago	26-02-2024 16:30	
	5028095062	55555555-5	PRUEBA	56.644	Rechazado pago inconcluso	08-02-2024 15:01	
	5027952522	55555555-5	PRUEBA	1.235	Rechazado pago inconcluso	25-01-2024 12:30	
	5027947152	55555555-5	PRUEBA	10.000.000	Rechazado pago inconcluso	18-01-2024 17:03	
	5027917802	55555555-5	PRUEBA	10.000.000	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 15:21	
	5025581582	55555555-5	PRUEBA	10	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 15:13	
	5025537902	55555555-5	PRUEBA	1.000.000	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 13:03	
	5025537932	55555555-5	PRUEBA	10.000.000	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 13:02	
	5027916242	55555555-5	PRUEBA	5.000.000	Rechazado pago inconcluso	16-01-2024 13:02	

Anterior **1** 2 3 4 5 6 7 Siguiente